

que el aumento ha de ser por los diez años sus  
 normies de 1890 a 91 y 1891 a 92, disponim  
 do que de esto acuerda se di conocimiento  
 al Sr. Inten<sup>te</sup> de Contribuciones y Rentas de  
 la provincia segun lo dispuesto en el art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>  
 de la ley.

Con lo cual y hallandose tratados los  
 asuntos de la convocatoria se levanto la  
 sesion mandando extender la presente acta  
 que firmaron los diez leg<sup>is</sup> tres concurrentes que  
 saben con el Sr. Presidente, de que yo el tenen  
 tario certifico = enmendado = presente = vale = todo  
 do pasado = no vale =

Juan Antonio Palacios  
 Domingo Lopez  
 Marcos Gomez  
 Cosme Alvarez  
 Gustavino Moreno  
 Antonio Guillamon  
 Juan Lopez  
 Juan. Co. Torrealba  
 Leon Canales  
 Trinidad Guillamon

Sesion ordinaria del 7 de Mayo villa de Puerto a diez de  
 mayo de abril de 1890. Abril de mil ochocientos noventa: re-

- Los presentes
- D. Honorato A. Castellanos
  - " Juan Antonio Palacios
  - " Ant<sup>o</sup> Gomez Nojo
  - " Marcos Gomez Nojo
  - " Domingo Guillamon
  - " Pablo Lavin Lopez
  - " Gabriel Turpin Lavin
  - " Blas Canales Mintano

unidos los tres que componen este  
 Ayuntamiento en las salas capitula  
 res y que al margen de expresu  
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 D. Honorato A. Castellanos con  
 objeto de celebrar las presentes se  
 sesion ordinaria para la cual

